

G/6716

27 E 

188093

R63H

188093

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Luis SENTIS ANFRUNS de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Panamá, n<sup>o</sup>s 2 y 4, - - - - -

5.

p e r

"NUEVAS PRENDAS PARA MUÑECOS Y SIMILARES"

-----

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a unas nuevas prendas de vestir para muñecos y similares que presenta la ventaja de que las prendas de forma tubular se confeccionan sin costuras laterales y salen confeccionadas de la máquina de tejer género de punto formando tubo central y dos apéndices tubulares funda.

10.

188093

27



De esta manera se logra que las prendas, bien sean pantalones, jerseys o chaquetas para muñecos, sean obtenidas de máquina tejedora de género de punto tubular, suprimiendo las operaciones de costura que en la actualidad se realizan al tener que partir de una lámina textil, cortarla y coser sus bordes longitudinales para hacer más o menos a medida, las perneras de los pantalones, y cintura; o si se trata de jerseys o chaquetas, hacer el cortado de la tela y después proceder al cosido de los bordes del cuerpo, brazos y cuello.

5.

10.

Es indudable, que en la confección de prendas de muñecos partiendo de una tela laminar que se debe cortar y darle forma y finalmente realizar el cosido de sus bordes, las operarias no se entretienen en la operación de cosido, como en las prendas reales. Por tanto, las costuras son bastas y crean bordones longitudinales de costura. Además en las prendas cosidas tanto si las costuras son bien hechas o de una manera burda, se crean unas tensiones en la tela, motivada por las tensiones que crean los hilos de cosido, al estirar desigualmente y por todo lo largo de la línea de cosido los bordes de la tela lo que crea arrugas feísimas en la prenda obtenida.

15.

20.

Por otro lado cuando las perneras y mangas de las prendas estan obtenidas partiendo de láminas textiles que luego de arrolladas sus bordes se cosen longitudinalmente, resulta que la prenda, aunque sea de género de punto, no se adapta bien al cuerpo a cubrir, ya que las puntadas de la costura longitudinal estan muy espaciadas y si el cuerpo del muñeco es de dimensiones sensiblemente superiores a los de la prenda, estas costuras se abren por la tensión a que está sometida el tejido al introducir el cuerpo mayor en su

25.

30.

75

188093

27 ENE.



interior descosiéndose la prenda, De ahí que cada muñeco deba tener la prenda de su talla.

5. Con el objeto del nuevo Modelo como carece de costuras se logra que con una sola talla de prenda se logren cubrir muñecos de tallas superiores.

10. Para evitar estos inconvenientes se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Del mismo se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de la nueva confección de prendas para muñecos y similares, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

15. En la figura 1, se representa una chaqueta parcialmente seccionada y mostrando como se obtienen las aberturas del extremo superior del cuello y brazos y asimismo el corte del borde de la cintura.

En la figura 2, unos pantalones según la invención, con las perneras ciegas.

Y en la figura 3, el corte del extremo de las perneras.

20. Consiste la invención en que está formada por tres tubos, uno central (1) de mayor diámetro que constituye la zona de cubrición de la cintura, vientre y nalgas y de su extremo inferior parten dos tubos más (2 y 3) que son las perneras de los pantalones, todo lo cual se obtiene por texturado en género de punto tubular y sin costuras laterales en sentido longitudinal y los extremos libres (4 y 5) de los tubos que constituyen las perneras son ciegos.

25. En la boca de las tres fundas, que constituyen las dos perneras, una para cada pierna y la central para el vientre, nalgas y cintura, hay practicado desde el borde y en sentido descendente un corte perpendicular (6) para faci-

30.

188093

27 EN



litar la introducción y retirada del cuerpo a cubrir y realizar luego el abrochado de la prenda, por cualquier medio conocido apropiado, inclusive broches de interpenetración de ganchos y rizo.

5.

Como los pantalones son obtenidos con los extremos de las perneras cegados, cuando la prenda debe ser de pantalones por los que emerjen los pies por su extremo inferior, entonces estos extremos se cortan transversalmente para producir la apertura (7) de la parte inferior de la pernera, y ello siempre será a la altura que convenga, con objeto de tener pantalones largos o cortos, indistintamente.

10.

En la zona de la cintura del texturado tubular de la prenda, se disponen, en la propia operación de texturado fibras más elásticas para que una vez obtenida se ciñan.

15.

Cuando así convenga la zona de la cintura se continúa prolongando hasta que se formen el peto y espaldar de cubrición del pecho y espalda del muñeco.

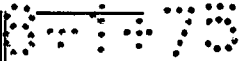
20.

Los jerseys y chaquetas (8) del muñeco se obtienen igualmente por medio de una parte central tubular (9) con dos prolongaciones tubulares, sin costuras (10 y 11) que determinan los brazos y se practica la abertura central para el paso de la cabeza y si el jersey o chaqueta es de cuello alto, entonces en la parte central se confecciona en la propia máquina una nueva funda tubular (12), la cual luego se abre para el paso de la cabeza, como son igualmente abiertos los extremos ciegos de los tubos-funda correspondiente a los brazos.

25.

30.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no



188093 27 EN



alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5.

1ª.- Nuevas prendas para muñecos y similares, caracterizado por el hecho de que está formada por tres tubos uno central de mayor diámetro que constituye la zona de cobertura de la cintura, vientre y nalgas y de su extremo inferior parten dos tubos más que son las perneras de los pantalones, todo lo cual se obtiene por texturado en género de punto tubular y sin costuras laterales en sentido longitudinal que los extremos libres de los tubos que constituyen las perneras son ciegos.

10.

15.

2ª.- Nuevas prendas para muñecos y similares, según la anterior reivindicación, en el que en la boca de las tres fundas que constituyen las dos perneras, una para cada pierna y la central para el vientre, nalgas y cintura, hay practicado desde el borde y en sentido descendente, un corte perpendicular para facilitar la introducción y retirada del cuerpo a cubrir y realizar luego el abrochado de la prenda por cualquier medio conocido apropiado, inclusive broches de interpenetración de ganchos y rizo.

20.

25.

3ª.- Nuevas prendas para muñecos y similares, según las anteriores reivindicaciones, en el que como los pantalones son obtenidos con los extremos de las perneras cegados, cuando la prenda debe ser de pantalones por los que emerjan los pies por su extremo inferior, entonces estos extremos se cortan transversalmente para producir la aper-

188093

27 ENE. 1927



tura de la parte inferior de la pernera, y ello siempre se-  
rá a la altura que convenga, con objeto de tener pantalones  
largos o cortos, indistintamente.

5. 4ª.- Nuevas prendas para muñecos y similares, se-  
gún las anteriores reivindicaciones, en el que en la zona  
de la cintura del texturado tubular de la prenda, se dispo-  
nen, en la propia operación de texturado fibras más elásti-  
cas para que una vez obtenida se ciñan.

10. 5ª.- Nuevas prendas para muñecos y similares, se-  
gún las anteriores reivindicaciones, en el que cuando así  
convenga la zona de la cintura se continua prolongando has-  
ta que se formen el peto y espaldar de cubrici3n del pecho  
y espalda del muñeco.

15. 6ª.- Nuevas prendas para muñecos y similares, se-  
gún las anteriores reivindicaciones, en el que los jerseys  
y chaquetas del muñeco se obtienen igualmente por medie de  
una parte central tubular con dos prolongaciones tubulares,  
sin costuras que determinan los brazos y se practica la  
abertura central para el pase de la cabeza y si el jersey e  
20. chaqueta es de cuello alto, entences en la parte central se  
confecciona en la propia máquina una nueva funda tubular,  
la cual luego se abre para el pase de la cabeza, como son  
igualmente abiertos los extremos ciegos de los tubos-funda  
correspondientes a los brazos.

25. 7ª.- NUEVAS PRENDAS PARA MUÑECOS Y SIMILARES.

Según se describe y reivindica en la presente  
Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y  
escritas por una sola de sus caras y acompañada de una ho-  
ja de dibujos.

Madrid, a 27 de Enero de mil novecien-

3778

27



188093

tos setenta y tres.

P.A.,

Antonio Aricha  
p. p.



FIG. 1

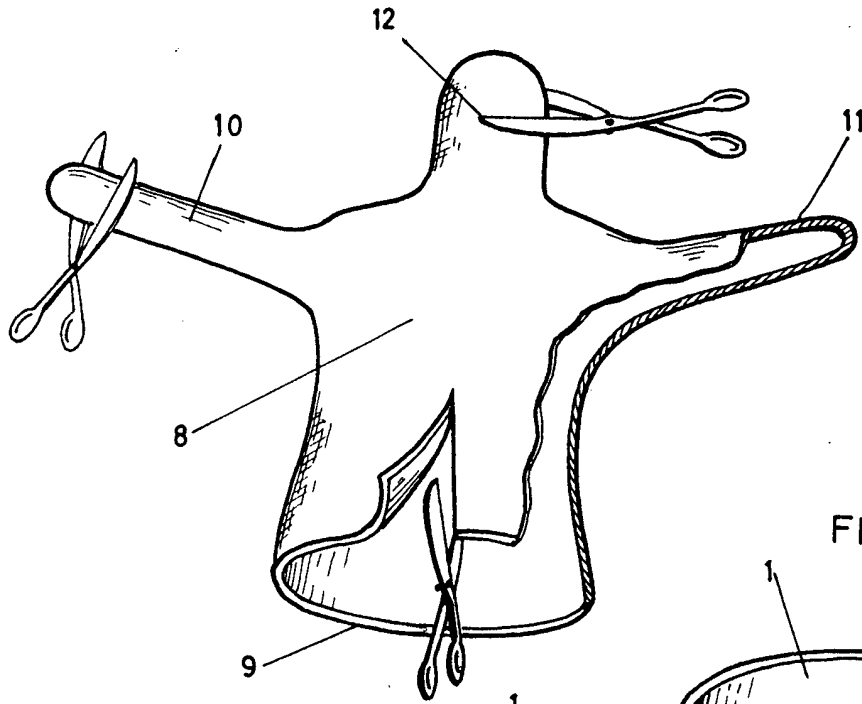


FIG. 2

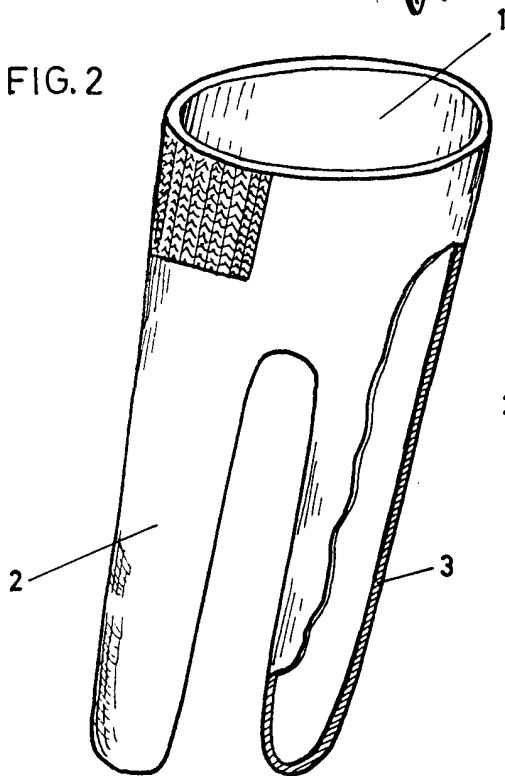
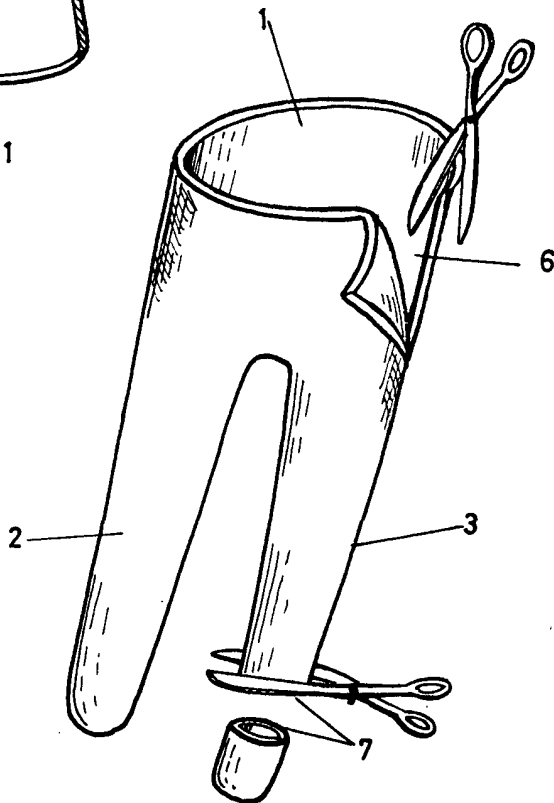


FIG. 3



Madrid 27 Enero 1973

P. P.

Antonio Archa

p. p.

Escala variable